

Guayaquil, 26 de junio del 2018

Señor Abogado

RODOLFO DE JESUS GUAMÁN GUANANGA

Ciudad.-

17 JUN 2018

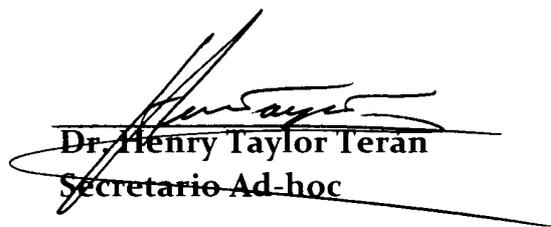
De mi consideración:

Cúmpleme llevar a su conocimiento que la Junta General de Accionistas de la Compañía de sociedad anónima denominada **ABOGADOS & CONSULTORES IUSLEX S.A.**, reunida el día de hoy, tuvo a bien elegir a usted **GERENTE GENERAL** de la sociedad por el periodo estatutario de **CINCO AÑOS**.-

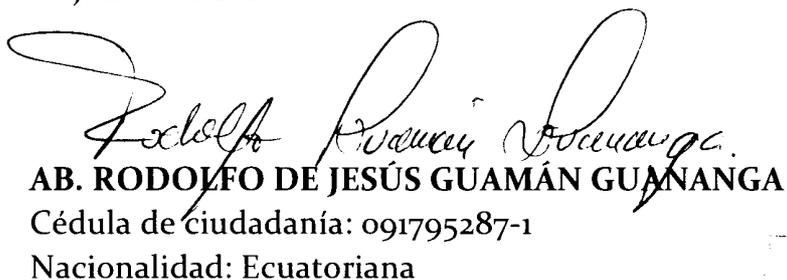
De acuerdo con el artículo Décimo Octavo de los Estatutos de la compañía que constan en la Escritura Pública de la Constitución, celebrada en esta ciudad de Guayaquil el día 29 de agosto del 2013, ante el Notario Público Trigésimo Dr. Piero Aycart V., inscrita en el Registro Mercantil el 17 de Septiembre del 2013 bajo el número de Repertorio 42.832, de fojas No. 131.620 a 131.644, Registro Mercantil No. 18.033, tendrá usted la representación legal, judicial y extrajudicial de la sociedad de manera individual.

Particular que comunico deseándole éxitos en el desempeño de su cargo.

Atentamente,


Dr. Henry Taylor Terán
Secretario Ad-hoc

ACEPTO el cargo de Gerente General de la Compañía **ABOGADOS & CONSULTORES IUSLEX S.A.**, para el cual he sido nombrado. Guayaquil, 26 de junio del 2018.-


AB. RODOLFO DE JESÚS GUAMÁN GUANANGA
Cédula de ciudadanía: 091795287-1
Nacionalidad: Ecuatoriana

ESTADO CIVIL DE ESTE
EQUIVALE A
ESTADO DE SOLTERO
MAYOR DE EDAD

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:32.264
FECHA DE REPERTORIO:27/jun/2018
HORA DE REPERTORIO:12:27

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintisiete de Junio del dos mil dieciocho queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **ABOGADOS & CONSULTORES IUSLEX S.A.**, a favor de **RODOLFO DE JESUS GUAMAN GUANANGA**, de fojas **31.269 a 31.272**, Registro de Nombramientos número **8.806**.

ORDEN: 32264




ABEL AGUILAR AGUILAR
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTÓN GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 29 de junio de 2018

REVISADO POR:)

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0396664

06 JUL 2000
12:20 Genesys